



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 09/2021

SENADO UNIVERSITARIO

En Coyhaique, siendo las 14:30 horas, del 18 de noviembre del año 2021, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 09/2021 del Senado Universitario.

La sesión se realiza por videoconferencia a través de la plataforma Meet, dado las medidas de distanciamiento social dispuestas por la autoridad a consecuencia de la Pandemia Mundial del COVID-19.

Asisten a esta sesión la rectora Natacha Pino, los senadores y senadoras: Felipe Aguilar Sandoval, Patricia Carrasco Urrutia, Sebastián Ibarra González, Johanna Madrigal Calderón, Fernando Miranda Monsalve, Elizabeth Ulloa Inostroza, Paula Velásquez Rodas, Daniel Soto Soto.

Asimismo, se encuentran presentes: Giovanna Gómez, Abogada Asesora del Senado y Pía Grandón, Secretaria General.

Presentan sus excusas con anterioridad a la sesión las/os senadoras/es Claudia Aranda Bellenger, Carla Basualto Alarcón, Alejandro Roldán Molina.

La vicepresidenta da inicio a la sesión.

PUNTO N°1: Introducción mesa del Senado

La vicepresidenta indica que existe interés de los estudiantes de participar en el Senado, a lo que la mesa accede en conformidad a lo dispuesto en el reglamento del Senado citando a la respectiva sesión extraordinaria.

PUNTO N°2: Presentación Estudiantes

La senadora Velásquez señala que ella solicitó esta sesión a fin de que el órgano triestamental tome conocimiento de las inquietudes de los estudiantes que se han señalado en diversas asambleas y con el fin de fortalecer la cultura de la comunicación dentro de la comunidad universitaria.

El Secretario Ejecutivo de la mesa y la vicepresidenta dan las gracias a la asistencia de los estudiantes a la sesión y les dan la palabra.

Expone la alumna Alexis Troncoso, dando lectura a una carta, la que en síntesis indica que las estudiantes movilizadas no son solo aquellas quienes iniciaron la toma como tal, sino los/las estudiantes que de una u otra forma se han hecho presente en esta movilización, como también las personas que se encuentran en paralización académica. Asimismo, señala que la problemática de violencia es transversal a toda la comunidad universitaria, tanto interna como externa. Destaca que en junio del 2020 comenzó la movilización y paralización de actividades académicas de 6 de 7 carreras debido al conocimiento de dos denuncias realizadas en contra del ex académico Néstor Ítalo Omar



Carrera Arenas. Movilización que se levanta porque habrían tenido las esperanzas de que los acuerdos conseguidos por medio de la negociación fueran respetados. Contextualiza respecto de la situación actual, que la absolución del ex profesor generó impotencia, pena, sentimiento de impunidad en la comunidad estudiantil, por lo que no se pudo omitir esta injusticia, y por la responsabilidad directa que tendría la Universidad, se decide hacer toma indefinida de las dependencias del campus río Simpson como apoyo a su compañera, en la que se reflexionó en torno a todas las demandas manifestadas en movimientos anteriores, y los compromisos a los que se llegaron y que no habían sido cumplidos de manera óptima. Concluye que la toma de la Universidad la realizan para proteger su espacio y visibilizar la situación de todo tipo de violencias que estarían ocurriendo de forma sistemática dentro de la Universidad.

Expone el alumno Camilo León, presentando una presentación en power point, respecto de las inquietudes y problemáticas académicas del alumnado, que en síntesis aborda los siguientes puntos: Malla curricular, Cambios, y sus perjuicios, Programación cambio de malla; Programa asignaturas, “Cumplimiento” de programas, Plazos para entrega de notas, Entrega de pautas de evaluación, cumplimiento del reglamento, Co-creación del programa; Clases, Modalidad online/híbrida/presencial (programación), y conocer protocolo de retorno antes que comience el semestre; Duración clases online, grabaciones y publicación, Carácter de material de estudio, Carga académica (cátedra, en conjunto con prácticas y tesis); Prácticas. Quien gestiona beneficios; traslados, equipamientos, mantención, Proyecto de titulación, Remuneraciones de ayudantías y tutorías, Evaluaciones psicológicas. Inducción pedagógica, Evaluaciones docentes; Inclusión, Ingreso especial y la preparación de la Universidad; Denuncias índole académicas, Quien las acoge, Cómo y dónde se realizan, Cómo se compensa a las víctimas.

La vicepresidenta da la palabra a los senadores.

El senador Miranda indica que la Universidad es un organismo complejo, con distintas miradas, que la situación ocurrida con este ex académico ha afectado a todo la Universidad, generando lamentablemente un momento difícil. Asimismo, indica que valora este espacio triestamental y la información que se entrega para poder conocer lo que inquieta a los alumnos.

El senador Aguilar también agradece la información y destaca la triestamentalidad, indica que le cuesta creer que académicos tomen represalias, asimismo, le llama la atención que la toma solo abarque sólo el Campus Simpson. Consulta respecto de lo expuesto cual es el alcance de la co-construcción de los programas, ya que este es un proceso complejo y dinámico, también de la duración de las clases on line, y la necesidad de pedagogos y de la respuesta a la inclusión, asunto que le parece de difícil resolución incluso para las universidades de larga data.

El senador Ibarra da la gracias a los alumnos y senadores asistentes, señala que esto da cuenta de la falta de otros espacios. Indica que lo leído por la estudiante Troncoso da cuenta de la denuncia y el juicio penal y no se refiere a lo que sucedió entre estos hechos, ya que existió una sanción, y el ex académico Carrera fue destituido. También indica que no ve una relación directa entre el resultado



del juicio penal y el actuar de la Universidad. Respecto de lo indicado por el estudiante León consulta si se han tratado los temas con los jefes de carrera, espacio institucional para esto, y si los estudiantes se han organizado como federaciones o centros de alumnos para abordar estas demandas.

La senadora Carrasco valora el espacio, respecto de lo indicado por el estudiante León, sostiene que hay muchos puntos resueltos, que faltaría un poco de diálogo, pero que serían fáciles de abordar. Indica que la senadora Velásquez habría manifestado en otras ocasiones ante el plenario, que alumnos han sentido el ejercicio del poder en la academia. Señala que personalmente y como departamento han solicitado espacios físicos para los estudiantes. A su vez, hace presente que los estudiantes deben organizarse. Finalmente, recuerda que una ex senadora realizó su planteamiento al Senado y al no sentirse acogida renunció y que esta situación no habría sido abordada por el Senado.

La senadora Ulloa, indica que es necesaria la entrega formal de la información, ya que hay asuntos a abordar y que también son relevantes para la acreditación.

La alumna Troncoso indica respecto del amedrentamiento, que se realizó un formulario mediante el cual estudiantes manifestaron dichas situaciones, como también se efectuaron relatos directos al afecto. Respecto de la toma del Campus Simpson, indica que es el lugar donde trabajan las personas a las que se presentarán sus demandas y que es simbólica dado que aquí ocurrieron los hechos denunciados, en relación a la co-creación de los programas señala que no tienen todo el mismo piso para la universalización de la cátedra. De lo indicado por el senador Ibarra indica que, se les invitó para expresar su sentir y destaca que el senador Carrera tenía denuncias de 2019 por lo que sí se habrían tomado medidas oportunamente el académico no se habría postulado al Senado.

El senador Aguilar indica que esta es la instancia triestamental de participación, y refiriéndose a lo indicado por la senadora Carrasco respecto de la renuncia de la senadora estudiantil, señala que él no lo abordó, ya que no entendió la renuncia puesto que, es el Senado el lugar donde se deben plasmar las discusiones triestamentales. El senador Ibarra manifiesta al respecto, que si se trató la renuncia y se estableció un punto de tabla en este sentido.

El estudiante León, aclara que, si se han tratado los temas con los jefes de carrera, pero que no se habrían solucionado, por lo que perduran estas demandas transversales. Respecto de la formación de centros de alumnos reconoce la carencia y que es algo que se debe realizar. Respecto del petitorio, señala que es necesario avanzar en criterios instituciones. También destaca la ventaja de encontrarnos en una Universidad pequeña que permitiría abordar y construir entre todo este proyecto.

La senadora Velásquez agradece la instancia.

La senadora Madrigal señala que discrepa que sea el Senado la única instancia triestamental, que al parecer falta conocimiento de los procesos y flujos y que deben existir otros espacios de participación. Por otra parte, lamenta el resultado del juicio y agradece que las alumnas se cuiden entre ellas, cosas que debería realizar el sistema. Finalmente, reflexiona respecto de la diversidad de temas expuestos,



la falta de espacios, la infraestructura y la formación pedagógica, temas en los que es importante avanzar.

PUNTO N°3.- Preguntas y discusión plenario.

La senadora Velásquez plantea que la discusión se centre en cómo poder avanzar en los puntos planteados.

El senador Soto señala que son varios los temas presentados, pero muchos no son nuevos y muchos de estos temas se deben discutir, destacando la muy buena retroalimentación del estudiante León. Respecto de lo indicado por la estudiante Troncoso señala que la justicia ya falló y que no tiene claridad cómo seguir avanzando en este punto.

La senadora Ulloa plantea que respecto de las grabaciones de las clases se puede consultar a la Contraloría de la Universidad la propiedad de las grabaciones. Además, indica que, le ha sido impactante lo indicado por las alumnas y que existen tres vías para abordarla, la judicial, que no nos compete; la administrativa y la ética, que si competen al Senado y que se deben trabajar mecanismos al respecto. Finalmente, indica que se deben trabajar en forma integrada las demandas del estudiantado.

El senador Ibarra señala que son dos planteamientos distintos, pero ambos hablan de violencia. respecto del primer punto, indica que es importante relevar la información completa. De lo académico aparecen varios puntos, la vía que puede tomar el Senado al respecto es del trabajo desde las comisiones y pedir la formación y trabajo de los Consejos de Carrera.

El senador Miranda indica que se deben tomar acciones en ambos puntos, la Universidad debe generar procedimientos y construir espacios seguros. Del punto académico, se podría pedir a la Dirección Académica información a fin de determinar con claridad los procedimientos que existen o se debe crear.

El senador Aguilar, indica que al crear Consejos de Carrera se convoque a académicos que no estén participando en tantas cosas.

El senador Soto, consulta respecto del petitorio de las estudiantes autoconvocadas.

La rectora indicó que en reunión con ellas se acordó que lo primero era firmar un marco de acuerdo de trabajo, el que ya se presentó, pero se le sugirió ajustes, una vez resuelto este punto se presentará el petitorio.

La vicepresidenta plantea la posibilidad de que el Senado tome un acuerdo al respecto.

La senadora Madrigal consulta si es posible realizar algún acuerdo simbólico.



La senadora Carrasco plantea que lo indicado por el estudiante León es de fácil resolución, faltaría diálogo, por otro lado, destaca que se debería trabajar en un protocolo respecto de violencia académica. Indica que es necesario actuar y manifiesta su disposición a integrar la comisión del Senado.

La rectora estima que el petitorio debería incorporar lo indicado por el estudiante León, sin perjuicio de trabajar desde ya en estos puntos.

El senador Ibarra adhiere a la iniciativa de generar comisión y que el Senado integre mesas de trabajo. Lo que también comparte el senador Miranda.

La senadora Velásquez señala que coincide con varios puntos de los ya indicados y que la idea de esta solicitud de sesión extraordinaria era generar comunicación. Asimismo, adhiere a la realización de una comisión y dar señales de que hay interés en los temas. Por otra parte, indica que no quiere que se siga hablando de violencia en la Universidad y que, por el contrario, la Universidad se destaque por otros temas, por su impacto positivo en la región.

El senador Soto consulta respecto de la definición de violencia y si esta se puede trabajar. La Rectora comparte la necesidad e indica que se le puede pedir orientación a la encargada de género, Unidad que también está trabajando en ello. La senadora Ulloa plantea al respecto que otras universidades lo han trabajado y que es importante en este sentido las capacitaciones docentes y la obligatoriedad de estas. Lo mismo respecto de las capacitaciones en pedagogía.

El senador Aguilar, también se suma a lo planteado por el senador Soto, en el sentido de que no discrepar en una opinión es ser violento.

La senadora Madrigal señala que en la Comisión de Género se ha hablado de generar un código de ética o protocolo, que aborde la violencia. Plantea que el Senado podría participar o ser garante en estos procesos.

El senador Miranda plantea que se formen comisiones ad-hoc respecto de los temas expuestos.

La senadora Velásquez plantea la necesidad del acompañamiento estudiantil que es un tema urgente. La rectora indicó al respecto que esto no debería ser un conflicto, ya que en el diseño está resuelto, en primer orden, las carreras deben estar atentos a estas necesidades y la Unidad debe dar un adecuado seguimiento, de manera que esto es una responsabilidad compartida y debe funcionar.

La vicepresidenta propone votar la creación de 2 Comisiones exclusivas de los temas abordar por los estudiantes en la sesión extraordinaria del 18 de noviembre del 2021

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los senadores presentes.



Formación de las comisiones

Comisión Académica, se integra por las senadoras Carrasco, Velázquez y el senador Ibarra

Comisión temas planteados por estudiantes movilizadas.

El senador Ibarra manifiesta la necesidad que la universidad trabajé permanentemente en la cultura institucional, en generar espacios seguros.

La senadora Madrigal plantea que esta comisión sea integrada por senadoras, a fin de contribuir más al diálogo y los espacios seguros.

Se vota conformación solo por mujeres de la Comisión temas planteados por estudiantes movilizadas:

A favor Senadores/as Ibarra, Ulloa, Pino, Carrasco Miranda y Madrigal.

En contra senadora Velásquez, senador Aguilar.

Se sortea integrantes de la Comisión que abordará los temas planteados por estudiantes movilizadas. Resultan elegidas:

Senadoras Ulloa, Madrigal y Basualto.

Punto N°5 Varios.

No hay propuestas.

Se da por terminada la sesión a las 18:14 hrs.